

**A C T A N O . 2 6 / 2 0 1 7**

**ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NUMERO VEINTISEIS/DOS MIL DIECISIETE.**  
EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS Y CONVENCIONES DE EL SALVADOR, A LAS DOCE HORAS Y TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO VEINTE DE LA LEY DEL CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS Y CONVENCIONES DE EL SALVADOR, SE CELEBRÓ SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS Y CONVENCIONES DE EL SALVADOR, PRESIDIDA POR LA LICENCIADA MARTA CECIBEL LAU MARQUEZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA.

SE PROCEDIÓ AL DESARROLLO DE LA SESIÓN CON EL RESULTADO SIGUIENTE:

**PRIMERO: ESTABLECIMIENTO DE QUORUM.** De conformidad al Artículo 8 inciso segundo de la Ley del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, se procede al establecimiento del quórum, contando con la asistencia de:

**DIRECTORES PROPIETARIOS:**

LIC. RENE AVALOS VENTURA	MINISTERIO DE R.R.E.E.
DR. RICARDO OSCAR ALFARO BARAHONA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
LICDA. DOLORES E. HENRIQUEZ DE FUNES	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
LIC. SAUL VICENTE PADILLA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL

**DIRECTORES SUPLENTE ACTUANDO COMO PROPIETARIOS:**

**DIRECTORES SUPLENTE**

DR. FEDERICO RAFAEL LOPEZ BELTRAN	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
LIC. JULIO ANGEL CASTRO LUNA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL

El Licenciado Roberto Calderón y la Licenciada Esmeralda Castillo de Fuentes, Directores Propietario y Suplente, respectivamente, por el Ministerio de Turismo, así como los Directores Suplentes, Licda. Carolina Castillo Behjet, por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Doctor José Antonio Ventura Sosa, por el Sector No Gubernamental, se excusaron.

Asiste también la Licda. Claudia Marina Mancia, Directora Ejecutiva y Lic. Victor Enrique Amaya, Gerente Legal.

**CENTRO INTERNACIONAL DE  
FERIAS Y CONVENCIONES  
DE EL SALVADOR**

2)

**SEGUNDO: MODIFICACIONES DE PLAZAS, CREACION DE PLAZAS Y AUMENTO SALARIAL EN PLAZA EN PRESUPUESTO 2018.**

**A) POLITICA SALARIAL**

Para darle cumplimiento a lo establecido en el artículo seis literal i) de la Ley del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, el Gerente Administrativo y Financiero, presentó a Junta Directiva, para su respectiva aprobación, el régimen salarial para el año 2018, el cual presenta modificaciones de Plazas, creación de Plazas, y aumento salarial en plaza, quedando de la siguiente manera:

<b>CAMBIOS DE NOMBRES DE PLAZAS</b>					
<b>PRESUPUESTO 2018</b>					
<b>LINEA 01-ADMINISTRACION GENERAL</b>					
<b>Tipo de Contratación: CONTRATOS</b>					
<b>No.</b>	<b>PLAZA PRESUPUESTADA 2017</b>	<b>EJECUTADA 2017</b>	<b>SALARIO</b>	<b>CATEGORIA</b>	<b>PRESUPUESTO 2018</b>
1	TECNICO DE PLANIFICACION	TECNICO DE COMERCIALIZACION	\$ 960.35	1	Cambio de nombre y traslado a la LINEA 02, Contratos
2	TECNICO DE INFORMATICA	TECNICO PROGRAMADOR ANALISTA I	\$ 850.00	1	
3	TECNICO EN INFORMATICA	TECNICO EN INFORMATICA UFI	\$ 750.60	1	
4	CONTADOR DE COSTOS	TECNICO CONTABLE	\$ 750.00	1	
<b>LINEA 02-FERIAS, EXPOSICIONES, CONVENCIONES, CONGRESOS Y OTROS EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES, POPULARES Y ESPECIALIZADAS</b>					
<b>Tipo de Contratación: CONTRATOS</b>					
1	EJECUTIVO DE PROTOCOLO DE EVENTOS	PRODUCTOR DE EVENTOS	\$ 750.75	1	
2	JEFE DE TRANSPORTE	ENCARGADO DE TRANSPORTE	\$ 750.75	1	
3	EJECUTIVO DE PROTOCOLO DE EVENTOS	TECNICO PROGRAMADOR II	\$ 750.75	1	
4	AUXILIAR DE OFICINA	ASISTENTE UNIDAD DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 433.13	1	
<b>LINEA 01-ADMINISTRACION GENERAL</b>					
<b>Tipo de Contratación: LEY DE SALARIOS</b>					
1	ASISTENTE DE LA GERENCIA DE ADMON. Y FINANZAS	RECEPCIONISTA Y ATENCION AL CLIENTE	\$ 714.42	1	
2	TELEFONISTA	COLABORADOR DE GERENCIA ADMINISTRATIVA	\$ 583.28	1	
<b>LINEA 02-FERIAS, EXPOSICIONES Y EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES, POPULARES Y ESPECIALIZADAS</b>					
<b>Tipo de Contratación: LEY DE SALARIOS</b>					
1	TECNICO UACI	ASISTENTE DE GERENCIA LEGAL	\$ 714.42	1	

CREACION DE PLAZAS EN EJECUCION 2017				
LINEA 01-ADMINISTRACION GENERAL				
Tipo de Contratación: CONTRATOS				
No.	CREADA EN EJECUCION 2017	SALARIO	CATEGORIA	
1	ASISTENTE TECNICO ADMINISTRATIVO	\$ 714.42	1	CREADA 01/08/2017
LINEA 02-FERIAS, EXPOSICIONES, CONVENCIONES, CONGRESOS Y OTROS EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES, POPULARES Y ESPECIALIZADAS				
Tipo de Contratación: CONTRATOS				
No.	PLAZAS 2017	SALARIO	CATEGORIA	PRESUPUESTO 2018
1	COORDINADOR DE RELACIONES INTERNACIONALES	\$ 1,900.00	1	Acta 19-2017, 16/06/2017, Punto Cuarto
2	JEFE DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 1,200.00	1	CREADA 01/08/2017
3	TECNICO ADMINISTRATIVO	\$ 714.42	1	CREADA 01/02/2017
4	AGENTE DE SEGURIDAD	\$ 400.00	1	CREADA 01/02/2017

CREACION DE PLAZAS 2018			
LINEA 02-FERIAS, EXPOSICIONES, CONVENCIONES, CONGRESOS Y OTROS EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES, POPULARES Y ESPECIALIZADAS			
Tipo de Contratación: CONTRATOS			
No.	PLAZA	SALARIO	CATEGORIA
1	SHEF	\$ 600.00	1
2	CAJERA	\$ 500.00	1
3	CAJERA	\$ 500.00	1
4	JEFE DE MESEROS	\$ 500.00	1
5	JEFE DE MESEROS	\$ 500.00	1
6	JEFE DE COCINA	\$ 500.00	1
7	JEFE DE COCINA	\$ 500.00	1
	Sub-Total	\$ 3,600.00	

AUMENTO SALARIAL EN PLAZA 2018			
LEY DE SALARIOS			
LINEA 01-ADMINISTRACION GENERAL			
No.	CARGO	SALARIO DE LA PLAZA 2018	CATEGORIA
1	PAGADOR INSTITUCIONAL	\$ 1,049.00	1
	SALARIO 2017 \$714.42		

**CENTRO INTERNACIONAL DE  
FERIAS Y CONVENCIONES  
DE EL SALVADOR**

4)

La Junta Directiva, en cumplimiento a lo establecido en el artículo seis literal i) de la Ley del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, **ACUERDA:**

**APROBAR Y RATIFICAR EN TODO SU CONTENIDO LAS MODIFICACIONES DE PLAZAS, CREACION DE PLAZAS Y AUMENTO SALARIAL EN PLAZA, PARA SER INCORPORADAS EN EL PRESUPUESTO 2018.**

**TERCERO: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2018**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo catorce, Literal g) de la Ley del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, fue presentado por el Gerente de Administración y Finanzas, el PRESUPUESTO INSTITUCIONAL, para el año 2018, el cual ha sido elaborado con los lineamientos de la Junta Directiva conteniendo:

**POLITICA PRESUPUESTARIA**

Desarrollar satisfactoriamente todas las ferias, exposiciones, convenciones, congresos y otros eventos programados, tanto populares como especializados; convenciones y eventos nacionales que permitan la afluencia de expositores, consumidores y visitantes para contribuir a la generación de recursos que coadyuven a la economía nacional.

**POLITICA INSTITUCIONAL**

- Participar dinámicamente en la realización de ferias, convenciones y congresos orientados a incrementar el intercambio comercial, industrial y tecnológico, promoviendo el desarrollo económico del país.
- Realizar y facilitar eventos que sean polos de desarrollo nacional e internacional, sirviendo de punto de encuentro en Centroamérica y el Caribe entre industriales y comerciantes a fin de lograr un intercambio económico y tecnológico para la región.
- Contribuir al sano esparcimiento de la familia salvadoreña, mediante la realización de ferias, exposiciones, eventos culturales y sociales.
- Contribuir en el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa.
- Utilizar los recursos en forma eficaz y eficiente con la finalidad de ser una institución que genere mayor rentabilidad.

**PRIORIDAD EN LA ASIGNACION DE RECURSOS**

- Realizar ferias, exposiciones y promover la realización de convenciones y congresos nacionales e internacionales.
- Realizar y facilitar eventos culturales y de recreación para el sano esparcimiento de la familia salvadoreña incentivando la unión familiar.
- Apoyar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa.
- Rescatar, fomentar y promover los valores tradicionales de la cultura salvadoreña.
- El sostenimiento de la operatividad institucional
- Facilitar servicios complementarios de alimentación a los eventos propios y de terceros

**OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL**

Planificar, organizar, promover y ejecutar ferias, exposiciones, convenciones, congresos y otros eventos, apoyando el intercambio comercial, industrial, tecnológico, turístico y cultural a nivel nacional e internacional

Promover y ejecutar la readecuación de las instalaciones con la finalidad de contar con la infraestructura idónea para el desarrollo de diferentes eventos de carácter nacional e internacional.

**CALENDARIO DE EVENTOS:**

FERIA AGROEXPO, CONSUMA, FERIA INTERNACIONAL, VILLA NAVIDEÑA, PACKAGING TRENDS, EXPO EVENTOS, CONGRESO PYME, AUTO EXPO, VILLA NAVIDEÑA; FERIAS, CONGRESOS Y CUALQUIER OTRO EVENTO ORGANIZADOS POR TERCEROS, ASI COMO EVENTOS ESPECIALES NACIONALES E INTERNACIONALES.

Asimismo, fue presentado el Plan de Trabajo Operativo Anual para el logro de los objetivos y metas del presupuesto.

**CENTRO INTERNACIONAL DE  
FERIAS Y CONVENCIONES  
DE EL SALVADOR**

6)

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

**UNIDAD PRESUPUESTARIA 01: FERIAS Y EXPOSICIONES  
LINEA DE TRABAJO 01: ADMINISTRACION GENERAL**

RUBRO

51	REMUNERACIONES	\$ 1.120,275.00
54	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 932,980.00
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 404,970.00
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 6,100.00
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJO	\$ 89,936.00

**TOTAL DE LINEA DE TRABAJO 01** **\$2.554,261.00**

**UNIDAD PRESUPUESTARIA 01: FERIAS Y EXPOSICIONES  
LINEA DE TRABAJO 02 FERIAS, EXPOSICIONES,  
CONVENCIONES, CONGRESOS Y OTROS EVENTOS NACIONALES  
E INTERNACIONALES POPULARES Y ESPECIALIZADOS**

RUBRO

51	REMUNERACIONES	\$ 1.844,985.00
54	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 4.906,150.00
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 200,000.00
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 9,500.00
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$ 560,034.00

**TOTAL DE LINEA DE TRABAJO 02** **\$ 7.520,669.00**  
**TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS** **\$ 10.074,930.00**

**INGRESOS**

142	INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	\$ 3.179,129.00
149	DÉBITO FISCAL	\$ 413,286.00
151	RENDIMIENTO DE TITULOS VALORES	\$ 34,030.00
154	ARRENDAMIENTO DE BIENES	\$ 4.578,841.00
156	INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS	\$ 3,000.00
157	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	\$ 1,000.00
159	DÉBITO FISCAL	\$ 595,644.00
163	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	\$ 170,000.00
231	RECUPERACION DE INVERSIONES TITULOS VALORES	\$ 1.000,000.00
321	SALDO INICIAL DE CAJA Y BANCOS	\$ 100,000.00
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>		<b>\$ 10.074,930.00</b>

La Junta Directiva, después de analizar el presupuesto para el ejercicio 2018, y en virtud de la atribución establecida en el artículo 6 literal i) de la Ley del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, **ACUERDA:**

1° DAR POR APROBADO EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2018, EL CUAL CONTIENE: MODIFICACIONES DE PLAZAS, CREACION DE PLAZAS Y AUMENTO SALARIAL EN PLAZA, POLITICA INSTITUCIONAL, POLITICA PRESUPUESTARIA, PRIORIDAD EN LA ASIGNACION DE LOS RECURSOS, OBJETIVO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN, CALENDARIO DE EVENTOS, RATIFICACION DE PLAZAS Y DISTRIBUCION POR RUBROS DE GASTOS E INGRESOS, EL CUAL ASCIENDE A DIEZ MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 10.074,930.00).

2° APROBAR EL PLAN DE TRABAJO OPERATIVO ANUAL QUE CONTIENE LOS DIFERENTES EVENTOS A DESARROLLAR.

3° AUTORIZAR A LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA INSTITUCION, EL ENVIO DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO AL MINISTERIO DE HACIENDA Y AL MINISTERIO DE ECONOMIA, PARA SU CONSIDERACION Y TRAMITE CORRESPONDIENTE.

Y NO HABIENDO MÁS QUE HACER CONSTAR, SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS QUINCE HORAS DEL MISMO DÍA.



LICDA. MARTA CECIBEL LAU MARQUEZ



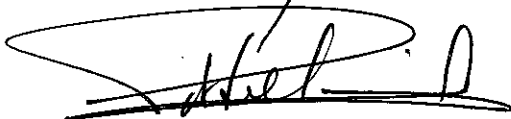
LICENCIADO RENE AVALOS VENTURA



DR. RICARDO OSCAR ALFARO BARAHONA



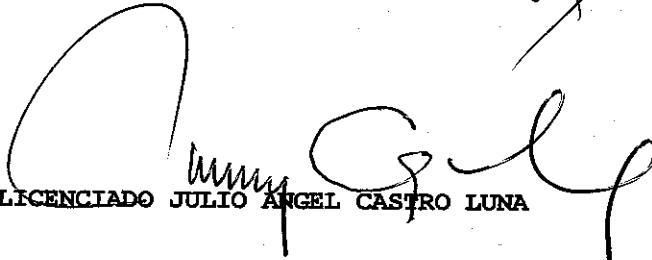
LICDA. DOLORES HENRIQUEZ DE FUNES



LICENCIADO SAUL VICENTE PADILLA



DOCTOR FEDERICO RAFAEL LOPEZ HELTRAN



LICENCIADO JULIO ANGEL CASTRO LUNA